



Posicionamiento de CIMTRA sobre el nombramiento de los nuevos Comisionados del IFAI

5 de Octubre, 2009.- El pasado 23 de septiembre el presidente Felipe Calderón nombró a Wanda Sigrid Arzú Colunga y a María Elena Pérez-Jaén Zermeño, como comisionadas del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), por un periodo de siete años, contados a partir del 12 de septiembre de 2009 y hasta el 11 de septiembre de 2016.

Tal como lo dice la ley respectiva, ambas deberán esperar 30 días antes de tomar posesión de su encargo, periodo en el que el Senado podría “objectarlas” por mayoría, un mecanismo de por sí débil y ambiguo para la relevancia del IFAI en el proceso de consolidación democrática de nuestro país.

De acuerdo a reportes de prensa, Sigrid Arzú Colunga y María Elena Pérez-Jaén tienen una presunta vinculación con el Gobierno del Presidente Calderón o bien con el PAN. La primera fungió como asesora de Calderón en materia de seguridad nacional entre 2006 y 2008, mientras la segunda fue comisionada del Instituto de Información Pública del Distrito Federal durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, fungiendo como la voz crítica de éste aunque no necesariamente una crítica independiente debido a presuntos lazos con el panismo.

Por ello exigimos al Senado, también responsable de la consolidación del IFAI, aclarar todo tipo de lazos personales y profesionales de las propuestas hechas por el Presidente Calderón para, si es el caso, “objectar” tales designaciones y solicitar una nueva propuesta que cumplan con el perfil y los requisitos legales y morales para el cargo.

Recuérdese el nombramiento “inobjetable” hecho el pasado mes de Junio del actual Comisionado Ángel José Trinidad Zaldívar, quien de acuerdo a expertos en la materia, la crítica a su designación, provino no sólo por su historial de sanciones administrativas, sino también por su cercanía con el círculo del presidente Felipe Calderón y con anterioridad al de Vicente Fox. A lo anterior agréguese la partida del ex -Comisionado Alonso Lujambio Irazábal, quien se separó del cargo para ocupar la titularidad de la SEP en abril pasado, mostrando con ello su cercanía con el Presidente Calderón. Vale acordarse de ese principio de “en política lo que aparenta es”.

Finalmente es necesario acudir a una realidad. En este tema, el gobierno federal panista ha venido cometiendo los mismos errores que criticaba del antiguo régimen. Es por ello que dado el cuestionado compromiso mostrado por los “gobiernos federales del cambio” hacia la consolidación de la transparencia y rendición de cuentas, parece hoy más que nunca necesario que la designación de Comisionados del IFAI esté fuera de las atribuciones del Presidente de la República, abriéndose este proceso a propuestas que provengan de los diferentes sectores de la sociedad civil.

No se puede concebir que un organismo sea “autónomo e independiente”, como la ley dice sobre el IFAI, si sus directores (comisionados para IFAI) han estado o están relacionadas con el gobierno o partido político alguno. Es así de sencillo.

Para CIMTRA de consumarse esta designación en el IFAI sin un método claro, abierto y transparente sobre el proceso de “objeción”, se estaría dando otro duro golpe a la credibilidad de esta institución, del gobierno de Calderón y del Senado mismo.

De los Senadores depende que esa autonomía e independencia se dé también en la práctica y no meramente en la teoría de la ley.

Atentamente
Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes
www.cimtra.org.mx

Responsable de comunicación; Erika Ledezma. Contacto en eledezma@gmail.com o al teléfono (33) 3827 1121 / 3825 3945